

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 22 de octubre de 2018, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras, dimanante de autos núm. 84/2015. (PP. 241/2019).

EDICTO

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento:

Procedimiento: 84/2015.

Resolución dictada: Sentencia núm. 323/2017, de fecha 18 de diciembre de 2017.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución: Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras (Cádiz), Plaza de la Constitución, s/n, 11201 Algeciras (Cádiz).

Recurso que cabe: No cabe recurso.

Se expide el presente a fin de notificar conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Algeciras, a 22 de octubre de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia, Laura Ríos Fernández.